

**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONSULTORIA  
ESTRATEGIA GESTION SOCIO CULTURAL DEL AGUA POR CUENCA HIDROGRAFICA**

**1. Antecedentes**

El Programa Gobernabilidad del sector Agua y Saneamiento en el Ecuador, contribuirá a la implementación del Plan Nacional del Agua y a la construcción de la gobernabilidad democrática y sostenible de los servicios de agua y saneamiento, con un enfoque de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica, promoviendo además la equidad social, territorial y de género. Aportará al proceso de Reforma del Estado que impulsa el actual Gobierno, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, en un sector clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo humano sostenible del Ecuador. El Programa en su ejecución contará con las orientaciones y directrices de política del Gobierno Nacional y tendrá a la SENAGUA y al MIDUVI como socios principales en el ámbito de las reformas de política, normativas e institucionales.

A nivel local se establecerá coordinación con los gobiernos seccionales de las provincias de Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y Bolívar para impulsar las intervenciones, bajo las estrategias de acción territorial de MIDUVI y SENAGUA. Las orientaciones en materia de políticas de estas dos entidades nacionales aunadas a las experiencias de las organizaciones nacionales y locales en el territorio, coadyuvarán a generar condiciones para una gestión sostenible de los servicios de agua y saneamiento bajo un enfoque de gestión integrada del agua, y para la gobernabilidad democrática en el sector de agua y saneamiento en el Ecuador.

El Programa tendrá una duración de 3 años y los resultados esperados incluyen:

- (i) el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la implementación de estrategias nacionales; reformas normativas e institucionales para una gestión integrada del agua, que asegure el acceso al agua para consumo humano; y, la eficacia y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento;
- (ii) el incremento de la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de las entidades prestadoras de servicios (EPS) en las provincias de Bolívar, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas;
- (iii) el empoderamiento de las mujeres, organizaciones sociales, y comunidades que participan en la vigilancia ciudadana de la calidad del agua y la gestión sostenible y transparente de los servicios de agua y saneamiento en las zonas de ejecución del Programa y finalmente,
- (iv) el incremento del acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, bajo un enfoque de gestión integrada del agua, por parte de la población más pobre de las 4 provincias de intervención, aportando al logro de la meta<sup>1</sup> 10 del ODM<sup>2</sup> 7, con impactos positivos en el desarrollo humano sostenible de estas provincias.

Bajo el componente 1, que busca fortalecer las capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del sector hídrico, el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDP** en coordinación con la

<sup>1</sup> Meta 10. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

<sup>2</sup> Objetivo No. 7 de Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.



**Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA**, contemplan desarrollar una serie de acciones que apoyen la estrategia de gestión integrada del agua por cuenca hidrográfica, facilitando a través de ello elementos relevantes para el desarrollo y la sostenibilidad de los recursos hídricos en el país.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

### **2.1. Objetivo General**

Contribuir al desarrollo de las capacidades técnico políticas del personal de la Subsecretaría de Gestión Social de la SENAGUA, que facilite la participación ciudadana y la Inclusión de los códigos culturales en la formulación de políticas, programas y proyectos con enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- a) Formular, incluyente y participativamente, propuestas de políticas culturales del agua y Estrategias de Gestión Socio-Cultural del Agua con enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- b) Formular un Plan de Socialización de la Estrategia de Gestión Socio – Cultural del Agua con enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos

## **3. PRODUCTOS ESPERADOS**

- a) Un plan de Trabajo y la metodología a implementarse para llevar adelante la consultoría.
- b) Informe consolidado de los aportes, inquietudes, recomendaciones que se recopilen durante el proceso de formulación
- c) Propuesta de Políticas culturales del agua.
- d) Estrategia para la Gestión Socio-Cultural del Agua.
- e) Plan de Socialización de la Estrategia Socio – Cultural del Agua.

## **4. ACTIVIDADES PRINCIPALES Y ALCANCE DE LA CONSULTORIA.**

- Diseñar y organizar una propuesta metodológica para la ejecución de la consultoría.
- Presentar a SENAGUA y PNUD la propuesta metodológica y concertar la propuesta final a nivel metodológico y calendarización de actividades.
- Coordinar con SENAGUA la participación de los funcionarios de la Subsecretaría de Gestión Social de SENAGUA para asegurar la formulación incluyente y participativa de la estrategia socio-cultural.
- Revisar la información relacionada con la temática que está bajo la responsabilidad de la SENAGUA, enfatizando en aquellas tendencias o componentes ya identificados anteriormente como elementos esenciales en la Gestión Social del Agua.
- Preparar un informe consolidado de los aportes, inquietudes, recomendaciones que se recopilen durante el proceso de formulación.
- Formular propuestas de políticas culturales del agua y las estrategias de Gestión Socio Cultural del Agua en el Ecuador de manera incluyente y participativa con organizaciones representativas de los pueblos y nacionalidades indígenas, Afro-ecuatorianas, Montubias y mestizas ubicados en el ámbito de estudio.
- Validar las propuestas de políticas y estrategias de Gestión Socio Cultural del Agua en el Ecuador de manera incluyente y participativa con organizaciones representativas de los pueblos y nacionalidades indígenas, Afro-ecuatorianas, Montubias y mestizas ubicados en el ámbito de estudio.

- Proponer un plan de trabajo de socialización de la Estrategia Socio Cultural del Agua

## **5. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

- Profesional en ciencias sociales – antropólogo, sociólogo, comunicador o carreras afines – con ejercicio profesional de 7 años.
- Experiencia, en al menos 5 años, en asesoría institucional para la formulación de políticas, estrategias y planes de trabajo.
- Experiencia, de al menos de 5 años, en el manejo de metodologías participativas en ambientes multi-disciplinarios y pluri-culturales
- Con experiencia y capacidad de sistematización, síntesis y redacción de informes; evidencia comprobada de haber sido autor o co-autor de al menos tres (3) publicaciones.
- Experiencia en organizar, coordinar y ejecutar consultas, consensos y retro-alimentación de grupos multi-disciplinarios.
- Experiencia en asistir y apoyar programas de cooperación al desarrollo especialmente referido al sector hídrico de Ecuador.
- Conocimiento adecuado de las realidades socios culturales, políticos y económicos de las nacionalidades indígenas, Afro- ecuatoriano, Montubio y mestizo del Ecuador.

## **6. SUPERVISION Y APROBACION**

El/la consultor/a contratado/a para efectuar esta consultoría entregará los productos a la Secretaria Nacional del Agua – SENAGUA y la Gerencia de Reducción de Pobreza de UNDP. Cuando los productos sean recibidos a entera satisfacción de SENAGUA y UNDP se emitirá el correspondiente informe previo al pago.

## **7. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION**

El Proceso de selección se basará en los Reglamentos Internos de UNDP para consultorías basadas en convocatoria abierta.

## **8. PLAZO Y FORMA DE PAGO**

Plazo de la consultoría: tres (3) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato.

Fecha de entrega de productos:

- a) Producto 1: Plan de Trabajo y metodología a implementarse para llevar adelante la consultoría, en el plazo de 2 semanas a partir de la adjudicación del contrato.
- b) Producto 2: Preparar un informe consolidado de los aportes, inquietudes, recomendaciones que se recopilen durante el proceso de formulación, en el plazo de 7 semanas, a partir de la adjudicación del contrato.
- c) Producto 3: Propuesta de Políticas culturales del agua, en un plazo de 7 semanas, a partir de la adjudicación del contrato.
- d) Producto 4: Estrategia de Gestión Socio-Cultural del Agua en un plazo de 9 semanas, a partir de la adjudicación del contrato
- e) Producto 5: Plan de Socialización de la Estrategia Socio – Cultural del Agua.

Mn

f

Pago: El 25% a la aprobación del Plan de Trabajo y metodología-Producto 1; el 25% a la aprobación de los productos 2y 3; el 25% a la aprobación del Producto 4 y el 25% a la aprobación del Producto 5.

